

## **Preguntas y Respuestas del Enlace Público sobre Salida Forzosa Diferida (DED) y Estatus de Protección Temporal (TPS)**

### **DED y TPS**

#### **P1. ¿Necesito presentar algún documento para recibir DED?**

R1. Las personas protegidas por DED no están obligadas a presentar ninguna solicitud. No obstante, deben presentar el Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo, si desean solicitar un Documento de Autorización de Empleo (EAD).

#### **P2. ¿Acumulan presencia ilegal mientras está vigente el DED aquellas personas que no han solicitado Documentos de Autorización de Empleo bajo TPS o DED?**

R2. Si usted está bajo la protección de DED, no acumulará estatus ilegal durante el periodo de DED.

#### **P3: ¿Cómo se diferencian DED y TPS?**

R3: DED es una suspensión administrativa de remoción que el presidente puede crear para un grupo de personas bajo su autoridad constitucional para llevar a cabo relaciones exteriores. Las designaciones de TPS pueden hacerse a discreción del secretario de Seguridad Nacional, si este determina que las condiciones en el país cumplen con el estándar legal. A diferencia de TPS, la DED no tiene base legal. Aunque las personas protegidas por una otorgación de DED no serán removidas de Estados Unidos, no se les considera que tienen un estatus de inmigración.

### **Trasfondo General sobre TPS**

#### **P4. ¿Qué prueba recibiré de mi TPS?**

R4. Si USCIS aprueba su solicitud inicial de TPS, USCIS le enviará una notificación de aprobación con un Formulario I-94, Registro de Entrada/Salida que es evidencia de su TPS. Si usted presentó el Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo, USCIS también le enviará un Documento de Autorización de Empleo (EAD), si usted no recibió un EAD antes de este paso. Para más información acerca del proceso de solicitud de TPS, visite la [página de TPS](#) en el sitio web de USCIS. (Vea la sección **Proceso de Solicitud**).

#### **P5. ¿Cuáles son los tiempos de procesamiento proyectados para los Formularios I-821, I-765 e I-131?**

R5. El tiempo de procesamiento para un Formulario I-821, Solicitud de Estatus de Protección Temporal, inicial es de aproximadamente 6 meses; el tiempo de procesamiento para el Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo, es aproximadamente 3 meses; el tiempo de procesamiento del Formulario I-131, Solicitud de Documento de Viaje, es aproximadamente 6 meses. Tenga en cuenta que estos plazos son aproximados y que el tiempo de procesamiento de cada caso puede variar según su complejidad. Para más información acerca de los tiempos de procesamiento, consulte la página [Verificar Tiempos de Procesamiento de Casos](#) en el sitio web de USCIS.

#### **P6. ¿Existen excepciones al veto de reasentamiento firme para TPS?**

R6. Según definido en 8 CFR 208.15, se considera que un solicitante está reasentado firmemente si *antes de su llegada a Estados Unidos* ingresó en otro país con -o cuando estuvo en dicho país recibió- una oferta de estatus de residente permanente, ciudadanía o cualquier otro tipo de reasentamiento permanente, a menos que demuestre que:

- Su entrada en dicho país era una consecuencia necesaria de su huida de la persecución, que permaneció en ese país sólo el tiempo necesario para organizar los viajes posteriores, y que no estableció vínculos significativos en ese país,

O

- Las condiciones de su residencia en ese país estaban restringidas de manera tan sustancial y adrede por la autoridad del país que, en realidad, no estaba reasentado.

### **P7. ¿Qué sucede si tengo doble nacionalidad y entré a Estados Unidos con una visa otorgada bajo mi otra nacionalidad?**

R7. Independientemente de cualquier ciudadanía extranjera adicional que las personas puedan tener, son elegibles para TPS si demuestran que son nacionales del país con TPS y cumplen con todos los demás requisitos de elegibilidad.

Siempre y cuando el solicitante pueda proporcionar evidencia suficiente de que es un nacional venezolano (por ejemplo: pasaporte, certificado de nacimiento e identificación con foto, y/o cualquier documento nacional de identidad del país de origen que tenga una foto y/o huella dactilar), dicho solicitante debe poder cumplir con el requisito de nacionalidad. El solicitante también puede proporcionar evidencia secundaria de nacionalidad si no tiene evidencia primaria. USCIS puede requerir que el solicitante presente evidencia adicional o asista a una entrevista si la evidencia presentada es insuficiente para demostrar la nacionalidad venezolana.

Ser un doble nacional de Venezuela y otro país no impide automáticamente cumplir con el requisito de nacionalidad para TPS. Sin embargo, tener otra ciudadanía además de la venezolana podría indicar que el solicitante puede ser inelegible para el TPS debido al veto de asilo de reasentamiento firme que también se aplica al TPS. Para que USCIS determine si aplica el veto, que debe hacerse caso por caso, se exhorta a los ciudadanos duales de Venezuela y otro país a presentar la mayor cantidad de evidencia posible sobre cuándo y cómo obtuvieron su ciudadanía no venezolana, la naturaleza de su familia y otros vínculos con el país no venezolano, si han vivido en el otro país, cuándo y cuánto tiempo; si han visitado y cuándo visitaron el otro país de ciudadanía; y cualquier información adicional que el solicitante crea que puede ser relevante para el asunto de reasentamiento firme.

### **P8. ¿Puede proveer un enlace con información específica acerca de “reasentamiento firme” para TPS (no asilo ni refugiados)?**

R8. Ya sea que vaya a solicitar asilo o TPS, la definición de reasentamiento firme es la misma. Si usted está reasentado firmemente, no es elegible para asilo o TPS. La sección de Plan Lectivo sobre Reasentamiento Firme aplica a TPS.

**P9. ¿Cuáles ausencias son consideradas breves y casuales?**

R9. Al determinar la presencia física continua (CPP) y la residencia continua (CR), USCIS debe considerar el tiempo que ha estado fuera de Estados Unidos después del 9 de marzo de 2021. La ley permite una excepción a los requisitos de CPP y CR para salidas breves, casuales e inocentes de Estados Unidos. Cuando usted solicita TPS, debe informarle a USCIS todas las ausencias de Estados Unidos desde las fechas de CPP y CR. Una ausencia como un viaje temporal al extranjero requerido por una emergencia o circunstancias atenuantes fuera de su control no interrumpirá la residencia continua. USCIS determinará si la excepción aplica en su caso.

**P10: ¿Cuál es la definición de residencia habitual con respecto a TPS? ¿Cómo puede ser una persona elegible para TPS a base de haber residido habitualmente por última vez en Venezuela?**

R10: TPS es un programa específico para un país. A base de la designación del Secretario, USCIS puede otorgar TPS a los nacionales elegibles de ciertos países y a las personas sin nacionalidad (apátridas) elegibles cuya última residencia habitual fue en el país designado antes de residir en Estados Unidos. Un solicitante de TPS que dice ser apátrida tiene la responsabilidad de demostrar que no es un nacional de ningún país. Estos pueden presentar una declaración jurada donde expliquen por qué no tiene una nacionalidad legal (o sea, el por qué son apátridas) con la mayor cantidad de documentación de apoyo posible. Los ejemplos de documentación incluyen una orden del gobierno despojándoles de su nacionalidad anterior; una copia de legislación que los privó de su nacionalidad; evidencia de que su antiguo país de nacionalidad dejó de existir sin un país sucesor que los reconozca como sus nacionales; un documento escrito de un tribunal o entidad gubernamental que declare que son apátridas y, por lo tanto, no tienen nacionalidad; o cualquier otra evidencia que respalde su afirmación de que no tiene nacionalidad.

Las personas que afirman que no tienen nacionalidad y son apátridas también deben demostrar que su última residencia habitual fue en un país designado para TPS antes de que vinieran a vivir a Estados Unidos. Ejemplos de esta documentación incluyen evidencia de residencia establecida en el país designado a TPS, tal como documentación de que rentaron o eran propietarios de una casa durante el periodo que vivieron allí; registros de empleo y/o escolares; dirección(es) donde vivieron; registros médicos; registros telefónicos o de utilidades del periodo cuando vivieron allí; o, por lo menos, dos declaraciones juradas de personas que los conocieron durante el periodo en que vivieron en el país designado a TPS que describan su relación con ellos, cuánto tiempo hace que los conocen; cómo saben que vivieron en el país designado a TPS antes de venir a vivir a Estados Unidos, y su dirección y números de contacto telefónico. Las personas también deben proporcionar cualquier otro documento que demuestre que vivieron en el país designado a TPS inmediatamente antes de venir a vivir a Estados Unidos. Si vivieron en cualquier otro país entre el momento en que vivieron en el país designado a TPS y el momento en que llegaron a Estados Unidos, deben proporcionar evidencia de residencia en dicho otro país o países.

## **TPS – Cómo Presentar la Solicitud**

**P11: Durante los pasados años, ha habido inconsistencia con respecto a las indicaciones del código de I-765 de EAD correcto para las solicitudes *iniciales* de TPS EAD: (c)(19) o (a)(12). ¿Cuál es el código correcto que se debe usar en un I-765 para solicitud inicial de inscripción en TPS?**

R11: El código correcto para un Documento de Autorización de Empleo Inicial de TPS es (a)12. Recomendamos que las personas que se inscriben en TPS (esto es, personas que solicitan TPS por primera vez) respondan “(a)12” a la pregunta número 27 del Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo. USCIS no rechazará un Formulario I-765 categoría (c)19, que sea presentado apropiadamente (con tarifas o exención de tarifas, etc.).

**P12: ¿Las personas en detención migratoria pueden solicitar TPS?**

R12: USCIS puede considerar solicitudes de TPS de personas que actualmente están en detención migratoria. Una persona que está en procesos de remoción al momento de la designación del país extranjero puede presentar una solicitud a USCIS. Si una persona está en procesos de remoción y la base de la Notificación de Comparecencia (NTA) es una causal obligatoria para la inelegibilidad para TPS, EOIR tiene jurisdicción para adjudicar la solicitud de TPS. Vea [8 C.F.R. 244.7\(d\)](#).

**P13: Cuando una familia solicita TPS, ¿recomienda usted que cada miembro de la familia solicite simultáneamente?**

R13: TPS es un beneficio individual y no proporciona beneficios a derivados. Los familiares pueden solicitar TPS simultáneamente o de manera individual siempre y cuando cada persona cumpla con los requisitos de elegibilidad para TPS de manera independiente. USCIS exhorta a que cada miembro de la familia presente su propia solicitud con un pago individual.

**P14: ¿Están obligados los solicitantes de TPS que están sujetos a ciertas causales de inadmisibilidad que pueden ser eximidas a presentar el Formulario I-601 de solicitudes de exención junto con el Formulario I-821, o pueden presentarlas en una fecha posterior?**

R14: Los solicitantes de TPS pueden presentar el [Formulario I-601, Solicitud de Exención de Causales de Inadmisibilidad](#), con su paquete de TPS inicial. Sin embargo, USCIS les otorgará a los solicitantes la oportunidad de presentar este formulario en una fecha posterior si no lo presentaron en su paquete inicial. Para más información, consulte la [página de TPS](#) en el sitio web de USCIS.

**P15: ¿Las personas con residencia venezolana (como titulares de tarjeta de residencia permanente o “green card” venezolana) pueden solicitar TPS de Venezuela?**

R15: No, a menos que sean de nacionalidad venezolana o una persona sin nacionalidad cuya última residencia habitual fue Venezuela. Los nacionales de Venezuela elegibles (o personas que no tienen nacionalidad cuya última residencia habitual fue Venezuela) pueden presentar una solicitud de registro inicial bajo la designación de Venezuela para TPS y solicitar un Documento de Autorización de Empleo.

**P16: ¿Puede obtener TPS una persona que nació en un tercer país, que vivió toda su vida en Venezuela pero nunca obtuvo la ciudadanía venezolana?**

R16: No. Los nacionales de Venezuela elegibles (o personas que no tienen nacionalidad cuya última residencia habitual fue Venezuela) pueden presentar una solicitud de registro inicial bajo la designación de Venezuela para TPS y solicitar un Documento de Autorización de Empleo.

### **TPS – Cómo Llenar la Solicitud**

**P17. ¿Tiene el solicitante que enumerar todos los países en los que residió antes de llegar a Estados Unidos en general, o solo aquellos que visitó entre el tiempo que salió de Venezuela y su última entrada a Estados Unidos?**

R17. Los solicitantes de TPS deben enumerar todos los países a los que entraron en su viaje a Estados Unidos, incluidos aquellos países en los que residieron, así como aquellos por los que transitaron. En la Parte 11. Información Adicional del Formulario I-821, los solicitantes pueden proporcionar las fechas en las que estuvieron en esos países y cualquier estatus migratorio que pudieron haber tenido mientras estuvieron en esos países.

**P18: ¿Cómo debo responder a la pregunta acerca de mi estatus migratorio actual si solicité asilo?**

R18: Por favor, proporcione su actual estatus migratorio (o falta de estatus). Por ejemplo: visitante, estudiante, excedió el tiempo de su visa (*overstay*), o sin estatus (*no status*).

**P19. En la Parte 6 del Formulario I-821 (Información Acerca de sus Hijos), el formulario indica que complete esta sección solo si usted va a presentar una solicitud inicial de TPS tardía. ¿Puede confirmar si esta sección solo debe completarse si se va a presentar una solicitud tardía?**

R19. Sí. Debe completar la Parte 6, Información Acerca de sus Hijos (si tiene) del Formulario I-821 solo si usted va a presentar una solicitud inicial tardía para TPS. No hay presentaciones de solicitudes iniciales tardías durante una designación inicial de TPS.

### **TPS – Documentos**

**P20. ¿Debo enviar mi pasaporte completo junto con mi solicitud de TPS (Formulario I-821)?**

R20. Los solicitantes de TPS que van a presentar una copia de su pasaporte para demostrar nacionalidad e identidad y también para demostrar su entrada en Estados Unidos deben incluir todas las páginas pertinentes del pasaporte que evidencien dicha información. Por ejemplo, la página de visa, el sello de admisión, etc.

**P21. ¿Es necesario un pasaporte venezolano que no esté caducado?**

R21. No, un pasaporte venezolano caducado es aceptable.

**P22. ¿Es una identificación nacional venezolana suficiente para demostrar que la última residencia habitual del solicitante fue en Venezuela?**

R22. Cualquier documento de identidad nacional de Venezuela que lleve su foto y/o huella dactilar, como por ejemplo, una tarjeta de identidad (cédula de identidad) venezolana puede demostrar la nacionalidad venezolana. Solo las personas que no tienen nacionalidad cuya última

residencia fue Venezuela deben probar documentación que su última residencia habitual fue Venezuela.

### **Preguntas Generales sobre TPS**

#### **P23. Si se me otorga TPS, ¿puedo solicitar una visa de turista B2 y/o viajar a otro país (además de Venezuela)?**

R23. La inscripción en TPS no impide que las personas soliciten o mantengan un estatus de no inmigrante, como una visa de turista. Sin embargo, usted debe presentar el Formulario I-131, Solicitud de Documento de Viaje, y obtener un documento de viaje antes de viajar fuera de Estados Unidos.

#### **P24. Si un solicitante está fuera de estatus migratorio o entró a Estados Unidos de manera no legal, ¿tiene derecho a solicitar TPS?**

R24. Sí, los solicitantes que están fuera de estatus migratorio, que no tienen ningún estatus migratorio, o que entraron a Estados Unidos sin ser inspeccionados y admitidos pueden solicitar TPS siempre y cuando cumplan con todos los demás requisitos de elegibilidad.

#### **P25. Si tengo un documento de autorización de empleo basado en una solicitud de asilo pendiente (categoría C8) ¿puedo solicitar autorización de empleo basada en TPS (categoría A12)?**

R25. Aunque las personas que ya tienen un EAD no están obligadas a solicitar un EAD basado en TPS, categoría (a)12, se les permite solicitar uno al momento de presentar el Formulario I-821 o en una fecha posterior.

#### **P26. Si un estudiante solicita TPS, ¿pierde su estatus de estudiante F-1? ¿Qué sucede si no se extiende el periodo de TPS?**

R26. La inscripción en TPS no impide que las personas soliciten o mantengan un estatus de no inmigrante, como el de un estudiante académico F-1. Según se indica en la notificación del Registro Federal **Designación de Venezuela al Estatus de Protección Temporal e Implementación de Autorización de Empleo para Venezolanos Protegidos por la Salida Forzosa Diferida**, (vea [86 FR 13574](#)), al menos 60 días antes del vencimiento de la designación o extensión del TPS de un país, el secretario, con previa consulta con las agencias gubernamentales apropiadas, debe reevaluar las condiciones en el país extranjero designado para TPS para determinar si se siguen cumpliendo con las condiciones para la designación del TPS. Vea INA sección 244(b)(3)(A), [8 U.S.C. 1254a\(b\)\(3\)\(A\)](#). Si el secretario determina que el país extranjero continúa cumpliendo con las condiciones para la designación de TPS, la designación será extendida por un periodo de 6 meses o, a discreción del secretario, 12 o 18 meses. Vea INA sección 244(b)(3)(A), (C), [8 U.S.C. 1254a\(b\)\(3\)\(A\)](#), (C). Si el secretario determina que el país extranjero ya no cumple con las condiciones para la designación para TPS, el secretario debe cancelar la designación. Vea INA sección 244(b)(3)(B), [8 U.S.C. 1254a\(b\)\(3\)\(B\)](#).

#### **P27: ¿Puedo solicitar TPS sin afectar mi solicitud de asilo? ¿Tendré que pagar por un permiso de trabajo y tomármeme mis huellas dactilares nuevamente?**

R27: Las personas que tienen una solicitud de asilo en trámite o aprobada también pueden solicitar TPS y un Documento de Autorización de Empleo (EAD) basado en el TPS. Solicitar TPS no afectará su solicitud de asilo. Todos los solicitantes de TPS deben pagar las tarifas

requeridas o presentar un [Formulario I-912, Solicitud de Exención de Tarifas](#). USCIS también recopila fotografía, firma y/o huellas dactilares (que se conoce como datos biométricos) de cada solicitante de TPS mayor de 14 años de edad, según sea necesario. Se requieren los datos biométricos para verificación de identidad, verificaciones de antecedentes, y la producción de su EAD, si solicitó uno y es elegible. Como parte del procesamiento de su solicitud de TPS, USCIS le enviará una notificación de cita para que se le tomen los datos biométricos en un Centro de Asistencia en Solicitudes (ASC). Para más información acerca del proceso de solicitud de TPS, consulte la [página de TPS](#) en el sitio web de USCIS (vea el “Paso 3, USCIS se Comunica con Usted” en la sección “Proceso de Solicitud”).

**P28. ¿Tener TPS facilita la exención del requisito de dos años de residencia en el país de origen para J-1 si la persona solicita una exención basada en temor de persecución o dificultades extremas?**

R28. La otorgación de TPS, en sí misma, no exime a un no inmigrante J del requisito de dos años de residencia extranjera que indica la INA 212(e). El no inmigrante J tendrá que solicitar la exención, proporcionar evidencia que respalden sus razones para solicitar la exención, y que se le conceda una exención del requisito de dos años si desea cambiar a un estatus de no inmigrante diferente (aparte de ciertas categorías limitadas de no inmigrante) o buscar obtener un estatus de no inmigrante.

La elegibilidad para el TPS se basa en si el solicitante es un nacional elegible del país designado (o una persona sin nacionalidad que residió habitualmente por última vez en el país designado). Por lo tanto, la base subyacente para el estatus TPS de una persona no está relacionada con y no puede respaldar una reclamación de exención del requisito de dos años de J-1 basado en temor de persecución o una reclamación de dificultad extrema del cónyuge o hijo del solicitante que es ciudadano estadounidense o residente permanente legal.